



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 174.-

POR LA CUAL SE DISPONE QUE EL SEÑOR FRANCISCO EVELIO ORTÍZ PÉREZ, PRESTE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 28 de febrero de 2018

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El Memorándum DM/DGPR/M/N° 74/2018, por medio del cual el Embajador Ceferino Valdez, Director General Interino de Protocolo, solicita la incorporación del señor Francisco Evelio Ortiz Pérez, para prestar servicios en la Dirección General de Protocolo, contando para el efecto con el parecer favorable de los respectivos superiores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Disponer que el señor **Francisco Evelio Ortiz Pérez**, preste servicios en la Dirección General de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA
Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro